Somos epicentro
global de CTi+E.

DATOS GENERALES	
Fecha de la solicitud	**9/10/2025**
No de contrato marco si aplica	N.A
ID Plan anual de adquisiciones	OC 368

BIEN O SERVICIO A SOLICITAR (Objeto de la compra)

Orden de compra para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.

ALCANCE DE LA COMPRA (Detallar motivos de la necesidad de compra)

La presente adquisición tiene como objetivo principal dar cumplimiento a la correcta operación y ejecución de montajes, desmontajes y eventos, para lo cual es necesario realizar adecuaciones de los espacios y cubrimiento de las necesidades de los mismos, con frecuencias diarias, semanales y mensuales

De igual manera, los equipos, elementos, accesorios e insumos adquiridos permitirán atender oportunamente las novedades que se presenten en el día a día.

ENTREGABLES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL PROVEEDOR

Informe de recibo a satisfacción del recibo de equipos, elementos, accesorios e insumos con el respectivo registro fotográfico.

PLAZO DE EJECUCIÓN

2 Meses una vez sea notificada al proveedor o supervisor

LUGAR DE ENTREGA BIEN O SERVICIO

Corporación Ruta N Medellín.

SOLICITANTE	REVISÓ (Secretaría General)	RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE	APROBACIÓN (Dirección ejecutiva y/o delegado)
Firma:	Firma: Hilda M. Orozco H	Firma:	Firma: Carolina Londoño P.
Nombre: **JUANITA MARCELA GALEANO ZAPATA** Cargo: **PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA**	Nombre: **ILDA MARIA OROZCO HINCAPIE** Cargo: **ABOGADO CONTRATISTA**	Nombre: **SEBASTIAN MARIN LOAIZA** Cargo: **LIDER DE INFRAESTRUCTURA Y TI**	Nombre: **CAROLINA LONDOÑO PELAEZ** Cargo: **DIRECTOR EJECUTIVO**

Hash: 0980352a7531054[illegible]

Somos epicentro global de CTi+E.

Dependencia solicitante: **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	Dependencia: **SECRETARÍA GENERAL**	Dependencia: **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Hash: [illegible]

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **la parte manifiesta que ha decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declara que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconoce la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de la firma electrónica que en él se asientan.

Autenticidad

CLP

Carolina Londoño Pelaez
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
16254e7f276436eb6d4ce82e618e01f2390f7c6500ae6d411bd1cf82e9c8e7a7

E-mail	direccionejecutiva@rutanmedellin.org
IP	191.95.34.15 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	24/10/25, 17:52:19 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: JE05SNPQDJ

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: d9805b592a7510684fdc45d5daefa1377b6682f401a97f4373f053cd161daa79

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 663

Compromiso:
Tercero:
Certificado: **CDP** **663**

Expedición: Noviembre 24/2025
Vencimiento: Dic. 31/2025

Orden de compra:

Certifico que a la fecha de aprobaciónde este documento existe apropiación disponible discriminada en los siguientes rubros:

RUBRO PRESUPUES.	RC	DESCRIPCIÓN	VALOR	C. COSTO	SOLICITUD
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	327,500	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	144,000	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	260,000	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	371,200	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	234,500	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	1,456,000	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	120,000	16011	SCDP 655
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	2,600,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	507,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	273,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	1,463,450	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	205,900	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	1,794,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011	SCDP 655
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011	SCDP 655

Total: **10,116,550**

SON: DIEZ MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Documentos Relacionados		
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	SCDP	655

Objeto: Recursos destinados para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.

VIRMAR YESSID DAVID VALLE
Solicitó

LUISA FERNANDA TIRADO OCHOA
Certificó

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

Compromiso:
Tercero:
Certificado: **CDP** **663**

Expedición: Noviembre 24/2025
Vencimiento: Dic. 31/2025

Orden de compra:

EL GASTO QUE POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO SE APRUEBA HA SIDO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A) DE LA CORPORACION RUTA N MEDELLIN, QUIEN ACTÚA COMO ORDENADOR DEL GASTO.

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

COMPROMISO PPTAL

Número: 1039

Fecha: Noviembre 28/2025

Cédula o NIT 901.908.446 ELECTRONICA SERVICIOS SAS

Objeto: **Orden de compra para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.**

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe un compromiso presupuestal para atender los compromisos adquiridos, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RC	DESCRIPCIÓN	VALOR	C.COSTO	CONTRATO	CERTIFICADO
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	327,500	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	260,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	371,200	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	234,500	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	1,456,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	120,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	2,600,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	1,463,450	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	507,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	273,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	205,900	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	1,794,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010040000000140010101160 1101	2344	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO VIGENCIA	120,000	16011		CDP 663 24/11/2025
21202010030000000140010101160 1101	1812	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	144,000	16011		CDP 663 24/11/2025

Total **10,116,550**

SON: DIEZ MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

LUISA FERNANDA TIRADO OCHOA

Certificó

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

CALLE 67 Nº 52 - 20 PISO 2 TORRE A

PBX + 57(4): 516 77 70

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

ORDEN DE COMPRA No.: **1649** **CONTRATO No:**

FECHA: Nov. 28 / 2025

PROVEEDOR: 901.908.446 ELECTRONICA SERVICIOS SAS

DIRECCIÓN: CL 72 50 35

TELÉFONO: 3004470547

FORMA DE PAGO: 01 A 30 DIAS **CENTRO DE COSTOS:** 16011

OBJETO: Orden de compra para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.

REFERENCIA	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
10102011	OTROS BIENES TRANSPORTABLES VIGENCIA	UNIDAD	1	5,513,200.00	5,513,200.00
10103001	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUPIO VIGENCIA	UNIDAD	1	4,603,350.00	4,603,350.00
				SUBTOTAL:	10,116,550.00
				MAS IVA:	
				TOTAL:	10,116,550.00

COMPROMISO		CERTIFICADO		RUBRO	VALOR
RP	1039	CDP	663	1812	327,500.00
RP	1039	CDP	663	1812	144,000.00
RP	1039	CDP	663	1812	260,000.00
RP	1039	CDP	663	1812	371,200.00
RP	1039	CDP	663	1812	234,500.00
RP	1039	CDP	663	1812	1,456,000.00
RP	1039	CDP	663	1812	120,000.00
RP	1039	CDP	663	1812	2,600,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	1,463,450.00
RP	1039	CDP	663	2344	507,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	273,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	205,900.00
RP	1039	CDP	663	2344	1,794,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	120,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	120,000.00
RP	1039	CDP	663	2344	120,000.00

SOLICITÓ	ELABORÓ
MELISSA NARANJO GUZMAN	MNARANJO

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

CALLE 67 Nº 52 - 20 PISO 2 TORRE A

PBX + 57(4): 516 77 70

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

ORDEN DE COMPRA No.: **1649** **CONTRATO No:**

FECHA:	Nov. 28 / 2025			
PROVEEDOR:	901.908.446	ELECTRONICA SERVICIOS SAS		
DIRECCIÓN:	CL 72 50 35			
TELÉFONO:	3004470547			
FORMA DE PAGO:	01	A 30 DIAS	**CENTRO DE COSTOS:**	16011
OBJETO:				

Especificaciones Técnicas:

1. La Corporación RUTA N Pagará el valor de la orden de compra o servicio previa entrega de la factura con el lleno de requisitos legales y los siguientes soportes:

- Copia de orden de compra.
- Certificado de paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.
- Debe ser radicada en Gestión Documental de RUTA N o enviar al correo de facturación electrónica para quienes apliquen: facturacionelectronica@rutanmedellin.org.

2. Hace parte de esta orden de compra o servicio la propuesta económica presentada por el proveedor.

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA Y SERVICIOS -OCS (HASTA 28 SMLMV)	
No orden de compra	1649
Fecha inicio de la orden	28/11/2025
Fecha final de la orden	31/12/2025
Objeto de la compra	Orden de compra para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.
Nombre de proveedor o contratista	ELECTRONICA SERVICIOS S.A.S.
Número de Documento de proveedor o contratista	901908446-8
No CDP	663
No RP	1039
Centro de costo	16011
Valor antes de IVA	DIEZ MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ML($10.116.550)
Valor total (IVA incluido)	DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($12.038.695)
Forma de pago	HASTA 30 DIAS UNA VEZ RADICADA LA FACTURA
Termino de ejecución de la orden	31 DE DICIEMBRE 2025

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN

RUTA N es una entidad sin ánimo de lucro constituida por Empresas Públicas de Medellín y el Distrito de Medellín; cuyo propósito es facilitar la evolución económica de la ciudad hacia negocios intensivos en ciencia, tecnología e innovación, de forma incluyente y sostenible. La Corporación Ruta N tiene como propósito superior consolidar a Medellín como el epicentro global de la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento (CTI+E), acelerando su desarrollo económico y social. En línea con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín te quiere”, que dentro de sus objetivos tiene como compromiso de fortalecer el ecosistema de CTI+E para catalizar el crecimiento económico y social, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Justificación de la selección:

Para la presente adquisición se realizó invitación por correo electrónico a cinco (5) proveedores el día miércoles 12 de noviembre de 2025 a las 16:37, desde el correo institucional compras@rutanmedellin.org, con el fin de cotizar equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.

Los proveedores invitados fueron:

DIPARCO desde el correo, yenny.vasquez@diparco.com

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

PROVEXPRESS desde el correo, maria.briceno@provexpress.com.co
EXPOCOMPU desde el correo, expocomputo@gmail.com
ELECTRONICA SERVICIOS desde el correo, gerencia@electronicaservicios.com.co

Se estableció como fecha límite de recepción el viernes 14 de noviembre a las 10:00 a.m., debiendo ser enviadas las propuestas al correo desde el cual se realizó la convocatoria.

De los proveedores invitados, dos (2) presentaron cotización dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

1. Diparco, desde el correo *yenny.vasquez@diparco.com*, recibida el jueves 13 de noviembre de 2025 a las 15:36.
2. Electrónica Servicios, desde el correo *gerencia@electronicaservicios.com.co*, recibida el viernes 14 de noviembre de 2025 a las 09:48 a.m.

Una vez revisadas las propuestas recibidas, se determinó que el proveedor Electrónica Servicios Medellín es la alternativa más adecuada, en razón a que:

- Presentó una oferta completa, cotizando la totalidad de los equipos, elementos y accesorios solicitados por la Corporación.
- Cumplió con todas las especificaciones técnicas definidas en el requerimiento.
- Su propuesta permitió cubrir integralmente las necesidades operativas y logísticas asociadas a la adecuación de los espacios para eventos institucionales.

En aplicación del principio de selección objetiva, y teniendo en cuenta la integralidad técnica y la cobertura completa de la propuesta, se selecciona como proveedor a Electrónica Servicios Medellín para la presente orden de compra.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista está consagrada en el Manual de contratación de Ruta N vigente, en el numeral:4.1.1.3. “Órdenes de Compra y Servicios” para todas aquellas contrataciones que requiera adelantar la Corporación y que no excedan de Veintiocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (28) SMLMV.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA Y SERVICIOS -OCS

Orden de compra para la adquisición de equipos, elementos, accesorios e insumos consumibles para la operación y adecuación de espacios para eventos de la Corporación Ruta N Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO

La presente adquisición tiene como objetivo principal dar cumplimiento a la correcta operación y ejecución de montajes, desmontajes y eventos, para lo cual es necesario realizar adecuaciones de los espacios y cubrimiento de las necesidades de los mismos, con frecuencias diarias, semanales

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

y mensuales. De igual manera, los equipos, elementos, accesorios e insumos adquiridos permitirán atender oportunamente las novedades que se presenten en el día a día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Informe de recibo a satisfacción del recibo de equipos, elementos, accesorios e insumos con el respectivo registro fotográfico.

INFORMES Y/O PRODUCTOS

Para cumplir con el objeto de la orden el proveedor o contratista deberá entregar los siguientes informes y/o productos:

- Recibo a satisfacción firmado por el supervisor de la orden de compra.
- Registro fotográfico de la recepción de los insumos.

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Docking tipo C- HDMI-USB-RCD	UNIDAD	2
Señalador Logitech r800	UNIDAD	2
Interfaz de sonido BEHRINGER UM2 U-PHORIA	UNIDAD	1
Multitoma de uso pesado 8 salidas con supresor 90 voltios	UNIDAD	10
Cinta Multiusos Extrapower Gris 50M x 50mm	UNIDAD	20
Cinta de advertencia de peligro - 33 M x 50 mm	UNIDAD	5
Rampa Protectora de Cables 3 Canales	UNIDAD	5
Canaleta de Piso Adhesiva Gris 60x13mm x 2m	UNIDAD	6
Toma aérea caucho polo a tierra 15 amperios	UNIDAD	10
Clavija caucho polo tierra 15 amperios	UNIDAD	10
Tapete plástico protector pisos. Rollo 5 mts	UNIDAD	1
Metro digital láser	UNIDAD	1
Carro porta sillas + plataforma inferior	UNIDAD	1
Carro porta sillas	UNIDAD	2
Cinta para rotuladora	UNIDAD	5
Espuma limpiadora de pantallas	UNIDAD	6
Paños para limpieza de pantallas	UNIDAD	10
Caja organizadora plástica 30*15*30	UNIDAD	1
Caja organizadora plástica 40*12*30	UNIDAD	1
Caja organizadora plástica 40*15*30	UNIDAD	4

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

MULTAS
En el caso de un incumplimiento parcial, mora, retraso o retardos en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en esta orden de compra y a cargo del proveedor o contratista, durante la ejecución de las obligaciones, el proveedor o contratista, en ejercicio de la autonomía de la voluntad privada, acepta libre, expresa e irrevocablemente la causación e imposición de multas por parte de la Corporación Ruta N en las siguientes condiciones: (i) La Corporación Ruta N podrá imponer al proveedor o contratista multas sucesivas y no excluyentes por cada semana de retraso, y por una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total de la orden de compra, sin que la suma de dichas multas exceda el cinco por ciento (5%) del valor total de la orden de compra; y (ii) para efectos de la imposición de multas, el supervisor deberá levantar el informe correspondiente al incumplimiento o situaciones que conlleven a la mora o retraso por parte del proveedor o contratista, con el fin de poder dar inicio al procedimiento establecido en la presente orden de compra para tales efectos.

CLÁUSULA PENAL
El proveedor o contratista se obliga para con la corporación Ruta N a pagar una suma equivalente al 20% del valor de la presente orden de compra, a título de estimación anticipada de perjuicios que ésta llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, sin perjuicio de lo establecido en el capítulo de multas. El valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

GARANTÍAS (Para órdenes de compra cuya ejecución supere los 30 días y el objeto así lo requiera)
¿La presente orden requiere garantías?: SI__ NO_X_ De conformidad a lo establecido en el numeral 3.2.1.15 del Manual de Contratación de la Corporación, la exigencia de las garantías dependerá de análisis particular de riesgos para exigirlas y el valor del contrato, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta que la labor se va a ejecutar es de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en las obligaciones específicas.

SUPERVISIÓN
Con el objeto de verificar el cumplimiento de la presente orden de compra la supervisión será ejercida por: JUANITA MARCELA GALEANO ZAPATA

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

INDEMNIDAD
El contratista mantendrá indemne a Ruta N contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución de la presente orden de compra.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS
El contratista o proveedor, para efectos de la presente orden de compra, reconoce y declara que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la ley, ni tampoco existe para la fecha de la presente orden de compra ningún tipo de conflicto de interés ni real ni aparente con Ruta N. En todo caso se compromete a informar oportunamente a Ruta N en caso de incurrir con posterioridad a la suscripción del presente acuerdo en una situación, que general algún tipo de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

MANEJO DE DATOS PERSONALES Y HABEAS DATA
Mediante la celebración de la presente orden de compra, las partes adoptan las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y cualquier otra norma que las modifique o sustituya. La parte que incumpla con lo allí estipulado indemnizará los perjuicios que llegue a causar a la otra parte como resultado del incumplimiento de la normatividad mencionada. Las partes reconocen que en Colombia configura delito el tratamiento no autorizado de datos personales, según lo dispuesto en el código penal, modificado por la Ley 1273 de 2009. Las partes reconocen el derecho que tienen de auditar el cumplimiento de las normas citadas en los términos previstos en la presente orden de compra. Es obligación de las partes de informar una a la otra acerca de cualquier sospecha de perdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido y/o trata con ocasión de esta orden de compra, aviso que deberá dar una vez tenga conocimiento de tales eventualidades. El incumplimiento de las obligaciones derivadas de este numeral se considera como un incumplimiento grave por los riesgos legales que conlleva el debido tratamiento por los datos personales y, en consecuencia, será considerada como justa causa para la terminación de la anulación de la orden de compra. Adicionalmente la parte que incumpla será llamada en garantía cuando quiera que terceros presenten o interpongan alguna reclamación o requerimiento por lo acá establecido.

ANEXOS
• Formato de compra del ERP • Cotizaciones • CDP • RP

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

Con la firma del presente documento, el ordenador del gasto o su delegado autoriza la compra del bien o servicio solicitado y el proveedor/contratista acepta el contenido del documento.

PROYECTÓ	REVISIÓN (Subdirector Administrativo y financiero o su delegado)	REVISÓN PREVIA (Secretaría general)
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 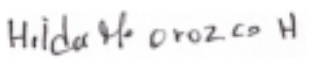
Nombre: Melissa Naranjo Guzman **Cargo**: Tecnólogo Apoyo Administrativo de Compras **Dependencia:** Subdirección Administrativa y Financiera	**Nombre:** Virmar Yessid David Valle **Cargo:** Subdirector Administrativo y Financiero **Dependencia:** Subdirección Administrativa y Financiera	**Nombre:** Ilda María Orozco Hincapié **Cargo:** Abogada Contratista **Dependencia:** Secretaria General

REVISÓ (Secretario general o delegado)	APRUEBA (Ordenador del gasto / delegado)	PROVEEDOR /CONTRATISTA
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Nombre: John Fredy Toro González **Cargo:** Secretario General **Dependencia:** Secretaria General	**Nombre:** Carolina Londoño Peláez **Cargo:** Directora Ejecutiva **Dependencia:** Dirección Ejecutiva	**Razón social:** ELECTRONICA SERVICIOS S.A.S. **Nit:** 901908446-8 **Representante legal:** Luis Felipe Duque Rodriguez **No de Documento de representante legal:** 71.785.649

Hash: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

MNG

Melissa Naranjo Guzman
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
92bccc25d02b2ae0df07ee774ee8ced1e9734e52440f5fd796929e5b296fa2b6

E-mail	compras@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.251 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	28/11/25, 12:03:31 GMT-5

VYDV

Virmar Yessid David Valle
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
699c2d49550aa3f429f98ba798ef21494d3d35e182a6a98e288cc067fc6a6d24

E-mail	yessid.david@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.251
Rol	Firmante
Firmado	28/11/25, 14:38:43 GMT-5

IMOH

Ilda Maria Orozco Hincapie
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
6b2690eca5973c3cce6ce6d6c3a778452e2587e5d559548e2339eb3aa5b502c7

E-mail	ilda.orozco@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.171 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	28/11/25, 16:51:25 GMT-5

JFTG

John Fredy Toro González
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
70d64e0115965ad7a6ba2892696e2b67e8715478514cec8cce4bd91236dcc33b

E-mail	john.toro@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.171 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	1/12/25, 12:10:36 GMT-5

LFDR

Luis Felipe Duque Rodriguez
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
41be9e931a9ae190d9d9cdeb38521e1e09e0dec62df64dd8174b0f8d26aab170

E-mail	gerencia@electronicaservicios.com.co
IP	186.121.45.112 Itagüí, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	1/12/25, 13:54:26 GMT-5

CLP

Carolina Londoño Pelaez
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
dd804e9118fa95bde19ccdcbffd1efbca1408a6747679d6a28abcb5b7fb519c8

E-mail	direccionejecutiva@rutanmedellin.org
IP	191.95.34.3 Envigado, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	1/12/25, 16:44:25 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: VY5FN9KMDG

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 93d832023c6a8954b9cfb38ee8af1900b0e7bf254b7790158365a163e8e8cdc5

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**